

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DRDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA DE CARNES Y ALIMENTOS DIGECA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09h00 del 17 de Abril del año 2017, en la Lotización Inmaconsa, callo Los Ciruelos, solar no. 23, intersección con Cedros - Beta, se roúnen las siguientes personas accionistas de la compañía; GIDVANNY PATRICIO VINTIMILLA AGUILAR, propietario de 80.000 acciones ordinarias, hominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 80.000 votos en las decisiones de esta Junta; y ANTONELLA ROSSANA CUNEO QUIÑDNEZ, propietario de 20.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 20.000 votos en las decisiones de esta junta.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Leonardo Enrique Castro Nuñez, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Giovanny Patricio Vintimilla Aguilar, y actúa como secretaria Antonella Rossana Cuneo Quiñonez.

El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital Suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento logal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de loctura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIHONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓNICO DEL AÑO 2016;
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÔMICO DEL AÑO 2016;

- 4.- CONDCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016;
- 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO EN CURSO.

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARID, AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- APROBAR EL INFÓRME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU GESTION, DURANTE EL PERIDOD ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- SE APRUEBA LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES PARA QUE LOS ADMINISTRADORES FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN SU GESTION, PARA LOS PERIODOS ECONÓMICOS FUTUROS.
- 5.- RATIFICAR COMD CDMISARID PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SEÑDR LEDNARDO ENRIQUE CASTRO NUÑEZ.

Al no haber más puntos que tratar el Prosidente solicita un receso hasta que se elaboro la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes dosean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la socrotaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objecionos de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h45, lo certificamos.

Ingi Giovanny Vintimillo A. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Antonella Cuneo Q. SECRETARIA DE LA JUNTA